

Garra
y
Primera Comp.
de Resim.
Milicias
Pro
Cui
nu
chu
sh
chu
ma
tor
gu

v. J. al Coronel pue
este se se evaguar lo
correspondientes Reg
sitos, y entregarlo
intercedido poniendo
en posesion de su Empe
Dios que a v. J.
a. Lorca 3 de Junio
de 1777.

P. de
Sumas al y

Martin
Cobranza

M. N. y M. L. Ciudad de Lorca.

Jedro Moreno
Benavente

J

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez dias
del mes de Junio de mil setecientos setenta y siete
años, se juntaron a Consejo los Señores Lorca
Justicia y Resimiento de ella en la sala q. acostum
bra para tratar y conferir cosas tocantes al

